

DECRETO N° 1497

NEUQUÉN, 09 DIC 2003

VISTO:

El Expediente OE N° 11267-M-03, originado en la Nota N° 346/03 producida por la Secretaría de Cultura y Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita un subsidio de \$ 7.000.- con destino a la prueba atlética "8 Kilómetros Maratón La Mañana CORRER POR CORRER", organizada en forma conjunta por el Diario La Mañana de Neuquén, LU5 Radio Neuquén y la Secretaría precitada, a los efectos de auspiciar dicho evento, el que se llevará a cabo el día 13 de diciembre a las 20,00 hs.;

Que informa además que el subsidio requerido debe ser otorgado al medio de comunicación LU5 RADIO NEUQUÉN, en su carácter de principal organizador de la actividad;

Que tomó intervención la Dirección de Presupuesto adjuntando planilla SINCO -Control de Registros-;

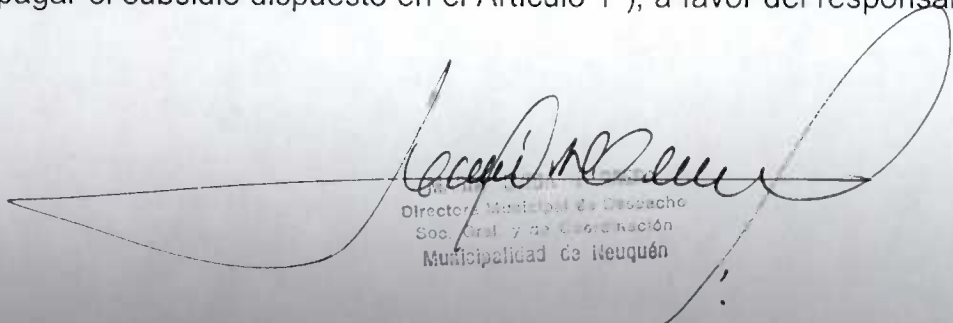
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS SIETE MIL** ----- (**\$ 7.000.-**) a favor **LU5 RADIO NEUQUÉN**, con destino a cubrir gastos que demande la organización de la prueba atlética "**8 Kilómetros Maratón La Mañana CORRER POR CORRER**", a realizarse el 13 de diciembre del año en curso, organizada por el Diario La Mañana de Neuquén, LU5 Radio Neuquén y la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad, a los efectos de auspiciar dicho evento.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), a favor del responsable de LU5


Director Municipal de Despacho
Social y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

RADIO NEUQUÉN con cargo a la Actividad "Eventos Especiales" 6 K 11-1-6-4 "Subsidios y Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Economía y Gestión Urbana, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO
SMOLJAN.-

Maria Luisa Quiroga
MARIA LUISA QUIROGA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1443
Fecha: 12 / 12 / 03

149703